AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2010 A LAS 18:00 HORAS.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA CON FECHA 31/03/2010 QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 31/03/2010 entregada con la convocatoria.

Los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN DE PAGOS.

La Junta aprobó pagos por importe de 65.186,57 €.

3º.- LICENCIAS DE OBRA Y APERTURA.

La Junta de Gobierno acuerda, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros:

3.1. Solicitud de D. José Barrantes Romero.

Conceder licencia de obras en la vivienda sita en C/ Cortes, nº 2, consistente en sustitución de carpintería exterior.

Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.2. Solicitud de Dª. Magdalena y Josefa Rey Salvatierra.

Conceder licencia de obras en la vivienda sita en Barrionuevo Bajo, 9, consistente en la reparación de fachada

Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.
Los Cables de la fachada deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a 15 días.

3.3. Solicitud de Dª. Julia Barrantes Salgado.

Conceder licencia de obra en el Polígono 6 parcela 88, consistente en la sustitución de cubierta y mejora en estructura del inmueble.

3.4. Solicitud de D. Víctor Manuel Sánchez Mejías en representación de **Valdesalor, S.L.**

Conceder licencia de obra en el Polígono Industrial Charca del Hambre, Nacional 630 Km. 543, consistente en la instalación de planta solar sobre nave industrial

3.5. Solicitud de Dª. Gabina Sánchez Casares.

Conceder licencia de obra en la vivienda sita en la C/ Larga Baja, 20, consistente en la reparación de cubierta.
Los Cables de la fachada deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a 15 días.

3.6. Solicitud de D. Gumesildo Díaz Casares.

Conceder licencia de obra en la vivienda sita en la C/ Barrionuevo Bajo, 11, consistente en la instalación de contadores en fachada y suelo de balcón.
Sujetar la licencia a las siguientes condiciones:

a) Se procurará la integración de las instalaciones en fachadas, en cuanto a color y textura a utilizar.

Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.7. Solicitud de D. Juan Andrés Caballero Rey.

Conceder licencia de obra en la vivienda sita en la C/ Barriada de la Eras, D nº 3, consistente en la reforma de escalera.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.8. Solicitud de Dª. Cipriana Bejarano Rosa.

Conceder licencia de apertura para establecer la actividad de tienda y complemento, sita en la c/ Barrionuevo Alto, 36.

3.9. Solicitud de D. Víctor Manuel Sánchez Mejías en representación de **Valdesalor, S.L.**

Conceder licencia de Apertura para establecer una instalación de planta solar

sobre nave industrial en el Polígono Industrial Charca del Hambre, Ctra. Nacional 630 Km. 543.

4º.- SOLICITUDES

La Junta de Gobierno acuerda, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros:

4.1. Dª Ángela Moreno Díaz, limpiadora contratada, se le abonen cuatro horas extras realizadas el lunes 29 de marzo y el martes 30 de marzo de 2010, en el Centro de Día.

4.2. D. Alberto Moreno Díaz, Oficial-Jefe de la policía Local, **en representación del Cuerpo de Policía Local,** se les abonen las horas extras realizadas el sábado 20 de marzo, con motivo de la Jornada a Caballo y las horas de Semana Santa 2010.

FUNCIONARIO	HORAS REALIZADAS		
	Sábado 20/03/2010	Viernes Santo	Domingo de Resurrección
ALBERTO MORENO DÍAZ	0	0	3
REGINO VIVAS CERRO	0	3	0
RUFINO BARBANCHO VILLA	2	3	0
MIGUEL LUNA SÁNCHEZ	0	0	3

4.3. El Personal de Limpieza, se les abonen las horas extras realizadas entre el jueves 18 de marzo hasta el domingo 21 de marzo de 2010, con motivo de la Semana Santa 2010.

	HORAS REALIZADAS			
NOMBRE	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
ANTONIO GÓMEZ	4	3	3	3
Mª PRADO PÉREZ		3		3
TEODORO BARRANTES		3		3
FRANCISCA VIVAS	4		3	
Mª JOSÉ GUTIÉRREZ	4		3	

4.4. D. Luis Miguel Granado Muñoz, Oficial 2ª, solicita se le abonen dos horas extras realizadas el sábado 24 de abril de 2010, con motivo del día del libro.

4.5. D. Juan Antonio Pérez Rey, Oficial 2ª, se le abonen dos horas extras realizadas el sábado 24 de abril de 2010, con motivo del día del libro.

4.6. D. Juan Pedrera Rollizo, oficial de primera conductor contratado, se le abonen las 67 horas extraordinarias realizadas con la maquinaria de la Mancomunidad.

4.7. D. Pedro Domínguez Romero, oficial de primera conductor contratado, se le abonen las 67 horas extraordinarias realizadas con la maquinaria de la Mancomunidad.

4.8. D. Antonio Jesús Pacheco Caro, oficial de primera conductor contratado, se le abonen las 55 horas extraordinarias realizadas con la maquinaria de la Mancomunidad.

4.9. Dª. Mª Prado Conejero Vidal en representación de su hijo D. David Méndez Conejero, tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad y movilidad reducida, en su condición de minusválido reconocido en grado del 77%.
Ello de conformidad con lo preceptuado en el DECRETO 153/1997 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura.

4.10. Dª. Isabel Salor Gómez, propietaria del vehículo Hyundai Tucson, la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en su condición de discapacitada, con un grado de discapacidad reconocida por el equipo de valoración y orientación del CADEX, justificando que lo tiene para su uso particular (para facilitar su transporte).

Dicha exención se aplicará desde el año 2011.

4.11. D. José Luis Espada Durán, propietario del vehículo Hyundai Coupe, , la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en su condición de discapacitado, con un grado de discapacidad reconocida por el equipo de valoración y orientación del CADEX, justificando que lo tiene para su uso particular (conducido directamente por él).

Dicha exención se aplicará desde el año 2011.

4.12. Construcciones González Tovar, S.L., la baja en el servicio de aguas provisional por obras en las dos salas Velatorio sitas en Ronda de la Soledad, 28 de esta Localidad.

4.13. Ginmovian, S.L., la baja en el servicio de aguas provisional por obras en las viviendas sitas en la Avda Ejido de Abajo, s/n de esta Localidad.

4.14. Construcciones Javi y Manuel, S.L., la baja en el servicio de aguas provisional por obras en la vivienda sita en la Avda Ejido del Santo, s/n de esta Localidad.

4.15. D. José Quintana Leo, el alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en C/ Larga Baja, nº 114 de esta Localidad.

Ya que presenta cédula de habitabilidad, previo pago de las tasas correspondientes.

4.16. Dª. Mª del Rocío Elías Cordobés, el alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en C/ Cantarrana, nº 13 de esta Localidad.

Ya que presenta cédula de habitabilidad, previo pago de las tasas correspondientes.

4.17. Dª. Carina Roxana Neri, solicita el alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en C/ Barrio Nuevo Bajo, nº 77 de esta Localidad.

Ya que presenta cédula de habitabilidad, previo pago de las tasas correspondientes.

4.18. D. Florencio Rincón Godino, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Casar de Cáceres, el alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para las dos salas velatorio sitas en la Ronda de la Soledad, nº 28 de esta Localidad.

Ya que presenta licencia de apertura, previo pago de las tasas correspondientes.

4.19. D. Miguel Ángel Robledo Morro, en representación de Supermercados Robledo, S.L., la baja en el servicio de agua, basura y alcantarillado del local sito en el Edificio Almazara, s/n de esta Localidad.

Debiendo abonar la cuota mínima que establece la ordenanza a partir del 1 de abril de 2010.

4.20. D. José Mª Iglesias Cortés, la baja en el servicio de agua, basura y alcantarillado de la vivienda sita en C/ Santiago, nº 72 de esta Localidad.

Debiendo abonar la cuota mínima que establece la ordenanza a partir del 1 de abril de 2010.

4.21. Dª. Juana Tovar Casares, se anule la acometida de la vivienda sita en C/ Larga Alta, nº 86 y hacer una nueva por la C/ Cura, s/n de esta Localidad.

Por deterioro de la existente en la C/ Larga Alta, 86, previo pago de las tasas correspondientes y cambio de alta en el servicio.

5º.- PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN MATERIAS DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.-**ACEPTAR** la Propuesta de Resolución de Concesión de Subvenciones en Materia de Infraestructuras Industriales Acogidas al Decreto 126/2009 en todos sus términos y condiciones.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Empresa.

6.- APROBACIÓN MEMORIA OBRA "EJECUCIÓN DE TRES CORRALES DE DESEMBARCO Y MANEJO DE RESES ANEXO AL CENTRO DE OCIO Y CULTURA".

Examinada la Memoria confeccionada por la Arquitecto Técnico Municipal Dña. Gema Mª Izquierdo Borrella denominada **"Ejecución de tres corrales**

de desembarco y manejo de reses anexo al Centro de Ocio y Cultura”, para solicitar subvención del Programa de Fomento del Empleo Agrario, Primer Reparto, convocatoria 2010, con una asignación teórica de 21.000 € destinada a la contratación de trabajadores desempleados preferentemente eventuales agrarios.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda aprobar dicha Memoria para solicitar subvención.

7.- APROBACIÓN MEMORIA OBRA “CERRAMIENTO DE TERRENO PARA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS-RECREATIVAS MUNICIPALES”.

Examinada la Memoria confeccionada por la Arquitecto Técnico Municipal Dña. Gema Mª Izquierdo Borrella denominada **“Cerramiento de terreno para ampliación de instalaciones deportivas-recreativas municipales”**, para solicitar subvención por importe de 90.000 € del Programa de Fomento del Empleo Agrario (proyectos de interés general y social, generadores de empleo estable), año 2010.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda aprobar dicha Memoria para solicitar subvención.

8.- PRESUPUESTOS

8.1. Presupuestos para la limpieza y mantenimiento de la Piscina Municipal, durante la temporada del Verano de 2010, por:

La Junta de Gobierno, acuerda:

Adjudicar el servicio de limpieza y mantenimiento de la Piscina Municipal, durante la temporada del verano de 2010 a **MERQUIMIA, S.L.,** por el precio, IVA no incluido de 8.910,00 €, por ser la oferta más económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 18:30 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA